

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica
César Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE DEL CANTÓN ARAJUNO	Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés	NO APLICA	(03) 2780094	municipio_arajuno@yahoo.es

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)

Link para descargar documentos

Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/administrator/index.php?option=com_media&folder=LOTAIP2020/ENERO2020/ENERO2020/resolucion001.pdf

Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)

Ab. Mayra Tello, PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL

Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica

[Contáctenos / correo electrónico o sus similares](#)

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Mayra Tello Alarcón	Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés	(03) 2 780093	105	NO APLICA	comitetransparencia@gadarajuno.gob.ec	https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/administrator/index.php?option=com_media&folder=LOTAIP2020/ENERO2020/ENERO2020/resolucion001.pdf

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

31/03/2020

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):

PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):

AB. MAYRA TELLO ALARCÓN

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

comitetransparencia@gadarajuno.gob.ec

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(03) 2 780093 ext. 105